

con la inscripción de «Viva Fernando VII y la Suprema Junta de Gobierno del Nuevo Reino de Granada.» Es indudable que eran muy pocos los que dejasen de reconocer de buena fe la soberanía de nuestro augusto monarca. Creía el pueblo inocentemente que el único medio de salvar aquellos dominios de la influencia francesa era el de formar un gobierno representativo excluyendo las antiguas autoridades.....» y esta creencia les justificaba esa vacilación de las autoridades superiores, que les llevaba de un lado á otro de la manera más exagerada. Así, pidieron y obtuvieron la prisión del regente de la Audiencia, del oidor Carrión y del fiscal Mancilla, que fueron á hacer compañía al fiscal Frías y al oidor Alba; pero también pidieron la destitución del virey, á quien se dió por cárcel el tribunal de Cuentas, y la prisión de su esposa, á quien se encerró primero en el convento de Santa Gertrudis, pues la irritación popular contra esta señora era extremada, lo que prueba que también hubo de ser ella la que llevara á su esposo á la reacción, y fruto de ella fué exigir que se la llevasen á la cárcel pública, infiriéndole graves injurias el populacho al ser trasladada.

También fué arrestado Leiva, significando claramente esta prisión el efecto tremendo que hubo de causar en los liberales de Santa Fe la que se hubo de llamar la defección del virey. Otras prisiones se verificaron, entre las que hay que contar la del alférez real.

Con esto, se restableció la tranquilidad más profunda en la capital.

En provincias, las de Cartagena, Pamplona y Socorro habíanse adelantado á Santa Fe: al saberse la dispersión de la Junta Central, el pueblo creyó que había llegado la hora de vigilar á las autoridades. En Cartagena el Ayuntamiento nombró dos diputados para que auxiliasen, ó mejor, vigilasen al gobernador.

Fué Cartagena la que luégo se adelantó, al saber lo ocurrido en la capital, á pedir la separación de Nueva-Granada de España, publicando en 19 de Setiembre de 1810, el proyecto de reunir todas las provincias del nuevo reino de Granada bajo un sistema federal, y declarando la libertad que cada una de ellas tenía de adoptar el gobierno que más le conviniese, supuesto que la misma revolución de Santa Fe, que había roto el pacto que la unía con la metrópoli, había anulado también el que tenía ligadas á las demás provincias. Aunque algunos departamentos propendían á formar un gobierno Central independiente, los de San Gil, Socorro,

Girón, Pamplona, Monpox, Cartagena y otros adoptaron el proyecto de federalismo; y los de Popayan, Santa Marta, Río de Hacha, Calí, Pasto é Ibarra, se negaron á sacudir la dependencia de España.

Cuando la Junta de Santa Fe de Bogotá convocó á las veintidos provincias para que eligieran sus diputados, sólo siete respondieron á su invitación, y los representantes de estas siete provincias fueron los que se reunieron en Santa Fe ó Bogotá el día 25 de Diciembre de 1810.

Fuese por política, fuese «porque no se supiera aún claramente lo que se quería,» como dice el señor Pereira, lo cierto es que el Congreso de Bogotá acabó por crear una república con las provincias ó pueblos que se pusieron de su parte, pero una república para Fernando VII, que tomó el antiguo nombre de *Cundinamarca*, para señalar su americanismo, siendo nombrados presidente y vice-presidente,—recuérdese bien, en nombre de Fernando VII,—Jorge Tadeo Lozano, de Bogotá ó Santa Fe, y José M. Domínguez. En el reino de Nueva-Granada, pues, quedaban instalados, en 1811, dos Estados independientes, siendo el de Cundinamarca centralista y federalista el de Cartagena; la lucha, pues, entre estos dos Estados, no había de tardar á estallar, y, merced á ella, los restos de los adictos pudieron igualmente lograr que no desapareciera todavía de Nueva-Granada el escudo de España.

Lozano, convencido de que la división de los neogranadinos había de serles fatal, propuso á los de Cartagena una unión, que éstos no aceptaron por lo que tenía de centralista primero, luégo porque Lozano ó Cundinamarca, aunque no fuese más que de nombre, estaban por Fernando VII. Lozano, á quien también los de Bogotá combatían en nombre de las doctrinas unitarias, viéndose impotente, ó preveyendo lo que había de suceder, se retiró, reemplazándole el antiguo revolucionario Nariño, jefe del partido centralista. El advenimiento de Nariño fué, pues, causa de que principiara, desde luégo, la guerra entre centralistas y federalistas.

Pero ¿qué se había hecho del elemento puramente español?

Este existía y se batía por la existencia en medio de aquel desbarajuste y anarquía del antiguo reino de Nueva-Granada, pero sin dirección ni concierto.

La misma unanimidad del movimiento y su marcha pacífica, y la confusión de ideas fueron causa de que las armas, que tan tremendos días de luto habían de dar en Nueva-Granada, estuvieran aún calladas.

Los acontecimientos que nos ocupan encontraron á Chile bajo el mando interino del brigadier Carrasco, á quien rodearon desde el primer momento hombres que como Rozas estaban en relaciones con la Junta de Buenos-Aires que desde un principio se había esforzado en atraer á su causa el reino de Chile.

Fué también la infanta Carlota causa ó pretexto en Chile de todo lo que pasó. La infanta Regenta del Brasil envió á Santiago un comisionado con cartas suyas para Carrasco y otras personas influyentes, excitándolas á que continuasen adictas á España y á Fernando VII, dando con ello pretexto al absurdo rumor de querer alzarse la casa de Braganza con la América española. Esta creencia tomó tanto cuerpo que el cabildo ó Ayuntamiento creyó que debía prepararse para lo que suceder pudiera, pero tuvo de esta agitación y de los conciliábulos del Ayuntamiento noticia el brigadier Carrasco, supo que los que más gozaban de su confianza, como Rozas, estaban dispuestos á darle un disgusto, y para prevenirlo resolvió mandar á Lima, bajo partida de registro, á Rozas, Valle y Vera, quienes salieron á embarcarse para su destino en Valparaíso.

Achacoso Vera, no se le pudo embarcar con los otros dos, y al saberse esto por el pueblo de Santiago el 11 de Julio de 1810, produjo un tumulto popular poniéndose á su frente el cabildo que ordenó á Carrasco que se le presentara á explicar las causas de tal confinamiento. Indignase Carrasco de tal pretensión y ordena la disolución del Ayuntamiento. Acude éste en queja á la Audiencia contra su presidente, y Carrasco se ve amonestado por la Audiencia en quien esperaba encontrar un apoyo. Carrasco al sentirse solo, porque la fuerza pública era poca y poco sólida, cede y obedece y se presenta á la Sala Capitular para responder al síndico doctor Argomedo que terminó su requisitoria en estos términos:

«Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida y su honra pendiente de la delación de un enemigo, ó de un vil adulator de aquellos que aspiran á elevarse sobre la ruína de sus semejantes? Yo mismo seré tal vez su víctima en un cadalso público hoy ó mañana, porque defiendo los derechos de un pueblo religioso, noble, fiel, y amante de su rey, pero moriré lleno de gloria y satisfacción, si mi muerte sirve para redimir á la patria del envilecimiento é infamia á que se la quiere conducir; porque en tanto estimo la vida en cuanto puede ser útil á la misma patria.»

Este lenguaje estaba evidentemente poco en armonía con los acontecimientos públicos, y el efecto que produjo en el público, y en el humillado Carrasco, prueba que estaba de sobra en armonía con las manifestaciones y estado de la opinión pública, que no nos han dado á conocer nuestros historiadores.

Resultado de todo esto fué levantar el confinamiento á Vera, desposeer al asesor doctor Campo, al secretario Reyes y al escribano Mennes, nombrando en reemplazo del primero al oidor decano Concha encargado de refrendar todas las órdenes que Carrasco diera, pues sólo podían tener validez mediante la firma de dicho Concha, humillante situación que aceptó Carrasco por no poder hacer otra cosa.

Las noticias que en 12 de Julio se recibieron de España por el correo de Buenos-Aires, relativas al reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia, á los heroicos esfuerzos de los peninsulares para rechazar las huestes francesas, y al nombramiento del general Elio para la presidencia de Chile causaron tanto gusto como disgusto, pues mientras los partidarios de las autoridades reales veían su próximo triunfo y revancha, los partidarios del cabildo sentíanse seriamente amenazados. Preparáronse, pues, por lo que suceder pudiera y con el mayor arrojo se atrevieron á enviar á Carrasco un religioso para que le pidiera en su nombre la dimisión, haciéndole entender cuanto esto convenía á su persona. Carrasco pidió nuevamente protección al Real Acuerdo, pero nuevamente el Real Acuerdo le dijo á Carrasco que se sometiera á su suerte. Carrasco, abandonado de todos, se sometió, y para su reemplazo se eligió al brigadier conde de la Conquista, á quien llamaba la ley por su mayor graduación, anciano nonegenario y decrepito que no estaba en el caso siquiera de poder comprender qué es lo que de él se exigía. Así se dejó llevar á una Junta de la que se le nombró presidente y cuyos vocales eran el obispo J. A. Martínez de Aldunate, Marqués de la Plata, Martínez de Rozas, Javier Reina coronel de Artillería y Rosales.

Siguiendo esta Junta las huellas de Buenos-Aires se hizo reconocer y jurar por todo el reino, circuló las órdenes para la reunión de un Congreso general que fijase nuevo gobierno, y tomó al mismo tiempo las disposiciones más enérgicas para disciplinar los regimientos de milicias, acuartelar tropas, y poner al país en estado de defensa.

Las elecciones dirigidas por Rozas y por el español Marqués de la Plata, ex regente de la Audiencia

de Chile, dieron el resultado que era de pensar. De los treinta y seis diputados que debían elegirse, solo diez, á lo sumo, resultaron realmente adictos á España, los veintiseis restantes, por lo menos, estaban por las grandes novedades.

Reunido el Congreso á primeros de 1811, su primer acto fué reemplazar la Junta provincial, con otra nueva y definitiva encargada puramente de lo ejecutivo, mas como de esta quedó apeado Rozas, se retiró irritado á la Concepción, imaginando ya toda suerte de tramas para vengarse de sus antiguos amigos, lo que tal vez no hubiera conseguido á no venir en su apoyo los Carreras.



Los Andes

La conspiración de los Carreras destinada, para muchos, á restaurar la legítima autoridad de Fernando VII en toda su pureza, estalló en Santiago el 4 de Setiembre, y en la Concepción el día siguiente, y en una y otra parte tuvo el más feliz éxito. El Congreso fué depuesto y hecho prisionero por su misma guardia de honor; el poder ejecutivo sufrió la misma suerte reemplazándole otro formado por Carrera, del que se hizo presidente, nombrando vocales á Rosales, Calvo Encalada, Benavente, Mackena y Marín. El primer decreto del nuevo gobierno fué ordenar que los que no estuvieran conformes con él dieran sus nombres, y se dispusieron para salir del reino dentro seis meses, y se declaraban reos de lesa-patria á los que se quedaban y no masen con energía su defensa.

Tras de este decreto vinieron otros disponiendo «la dotación del clero sobre el tesoro público, y toda clase de derechos inherentes al servicio de la Iglesia; la abolición de regidores perpetuos, los

José Miguel Carrera, hijo de un negociante distinguido y patriota de la ciudad, regresó á Chile el 10 de Julio de 1811, después de haber servido en España en húsares de Mayor, y haber sufrido, según contaba, toda clase de persecuciones en Cádiz para poder pasar á Chile á servir á la patria. Estos méritos, unido á su arrojo y á su fortuna, y á las grandes relaciones de su familia, pronto hicieron de Carrera un personaje importante, quien, mientras de un lado se ponía en contacto con Rozas y urdían una gran revolución, de otro procuraba enganar á los de Cádiz mintiéndoles adhesión y presentando los asuntos de Chile á su conveniencia.

que en lo sucesivo deberían ser reelegidos popularmente todos los años; la supresión de plazas inútiles; la reducción de sueldos á los empleados; la abolición del impuesto conocido con el nombre de licencia, á la que estaba sujeto todo el que salía del país; la libre facultad de sembrar tabacos; la creación de jueces que decidiesen todas las causas sin tener que recurrir á la península; el nombramiento de subdelegados ó corregidores por elección popular; el establecimiento de escuelas de matemáticas, de dibujo militar, y de otras varias clases, y la organización de cuerpos militares con el carácter de activos. Se dieron al mismo tiempo las órdenes más terminantes para que se hiciesen rigurosos preparativos de defensa haciendo enormes gastos, sin tener fondos para cubrirlos, ni enemigos á quienes combatir.»

Examinense una por una todas estas reformas que vienen á ser el capítulo de quejas de la colonia y se verá cuán fácilmente hubiere podido España,

con gran antelación, darle satisfacción con gran beneficio de todos. Estas reformas también prueban que era pura vocinglería lo del mal comportamiento y trato de América por parte de España. Cuanto reclamaban los chilenos para su patria, hubieran podido reclamar los peninsulares.

Rozas, en la Concepción, nombró también su Junta y su gobierno, resultando, por consiguiente, en Chile dos autoridades. Esta anomalía no se acertaba á desvanecer, porque Carrera pedía para Santiago el derecho á elegir dos miembros para el poder ejecutivo, dejando uno á la Concepción, mientras Rozas pedía que eligieran solo un miembro respectivamente, Santiago, Concepción y Coquimbo. No siendo, pues, posible la avenencia, se dispuso de

una y otra parte recurrir á las armas; acercáronse sus partidarios muy resueltamente hasta encontrarse en Maule, pero aquí acabó la maña de los dos jefes, por repartirse entre ellos dos el mando, prometiéndose un mutuo auxilio, retirándose con esto luego cada uno á su provincia, al parecer muy satisfechos con el arreglo.

Suponía el arreglo de Maule, una reducción en el personal gubernativo creado por la revolución del día 4 de Setiembre, y de esta reducción se encargó Juan José Carrera el 15 de Setiembre amotinando el pueblo y las milicias, reclamando la disolución del Congreso cuyos diputados habían sido arrestados y la creación de un poder ejecutivo más dictatorial, resultando proclamados José Miguel Carrera,



Pastor de llamas

Bernardo O'Higgins y Gaspar Marín. Este triunvirato «dió una Constitución provisional, sustituyó el tricolor al pabellón español, creó un Senado y adoptó otras muchas medidas,» todo, aún cuando parezca increíble, para mejor preservar á Chile de portugueses ó brasileños y franceses, y conservarlo íntegro para su amado rey Fernando VII.

El triunfo de los Carreras era incuestionable y desde este momento la suerte de Chile ha de correr unida á la de los Carreras; cuando se separen, no será sin dolorosos estremecimientos.

Hubieron ya desde luego los Carreras de presentir que sus adversarios y enemigos no les dejarían gozar pacíficamente su conquista del poder. Ya en 27 de Noviembre descubrieron una formidable conspiración contra su vida y esta era la cuarta que en poco tiempo se había tramado contra ellos; la persistencia de los conspiradores, era la señal más concluyente del gran peligro que corrían.

No nos detenemos en narrar ni los antecedentes, ni los detalles de estas conspiraciones, por la misma razón que nos ha hecho callar lo que sucedía en

Buenos-Aires y otros puntos entre los americanos. Si nuestro españolismo se siente mortificado por el acto de la separación de América, nuestro sentimiento democrático y liberal no puede menos de arrojar un tupido velo sobre los grandes excesos y tremendos desvarios y pretensiones políticas de los emancipadores. Sus Juntas, sus gobiernos provisionales, sus congresos, no tenían autoridad ni prestigio, y se sucedían y disolvían con pasmosa facilidad. La anarquía americana, esa anarquía que ha llegado hasta nuestros días y cuyos orígenes se atribuyen á vicios constitutivos de nuestra sangre, cuando tan diferente principio tienen las revoluciones y pronunciamientos españoles, de los motines americanos, casi desde un principio ocasionados exclusivamente por el apetito del poder, indican claramente lo prematuro de la revolución americana.

Que nosotros, los españoles, sabemos hacer justicia á sus hombres de carácter y de talento, aquí está el mismo Torrente para probarlo.

Castelli nos hizo mucho daño, demostró una ani-